



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 000157

LA PLATA, 14 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Subsecretario de Protección al Usuario, al señor CRESPO Gastón.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 1º de enero de 2022, en el cargo de Subsecretario de Protección al Usuario _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal, al señor CRESPO Gastón, DNI. 23.829.645 (CUIL 20- 23829645 -6).

ARTÍCULO 2º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



0082

D. DARIO GANDUGLIA